



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

560302
20

Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2018-GRA/GR

Ayacucho, 22 de enero de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30693, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 y en el marco de la precitada norma, con Resolución Ejecutiva Regional N° 903-2017-GRA/GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho;

Que, el artículo 40° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas al interior y/o entre Unidades Ejecutoras, se formalizan mediante Resolución del Titular del Pliego;

Que, existiendo disponibilidad presupuestal en la unidad ejecutora 001 Sede Central que permiten financiar los déficits presupuestales en otras ejecutoras es oportuno efectuar el traslado de recursos económicos, en este caso, para atender el pago de los compromisos ineludibles en remuneraciones de las unidades ejecutoras de Agricultura y de la Dirección Sectorial de Educación del Gobierno Regional Ayacucho;

Que, contando con la opinión favorable de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ayacucho;

Estando los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30693 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes números 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611, 29981, 30482 y Resolución N° 0221-2017-JNE;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático, en el Presupuesto Institucional del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho para el Año Fiscal 2018, por la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION	: Instancias Descentralizadas
PLIEGO	: 444 Gobierno Regional del departamento de Ayacucho.
DE LAS:	(En Soles)
UNIDAD EJECUTORA	: 001 Sede Central.
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos



PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000579 Conducir el Planeamiento y Presupuesto Institucional
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 20'999,674.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 20'999,674.00

UNIDAD EJECUTORA : 100 Agricultura.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000776 Formalización de predios rurales
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 Gasto Corriente
 2.3 Bienes y Servicios S/. 229'528.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 229,528.00
TOTAL PLIEGO S/. 21'229,202.00



A LAS:

UNIDAD EJECUTORA : 001 Sede Central.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales.
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000001 Planeamiento y Presupuesto.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 Gasto Corriente
 2.3 Bienes y Servicios S/. 229,528.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 229,528.00



UNIDAD EJECUTORA : 100 Agricultura.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000776 Formalización de predios rurales
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 229'528.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 229,528.00



UNIDAD EJECUTORA : 300 Educación Ayacucho.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos.
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000668 Desarrollo de la Educación Técnica
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 839,889.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 839,889.00



UNIDAD EJECUTORA : 301 Educación Centro Ayacucho.
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de aprendizaje de Estudiantes de La Educación Básica Regular
PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el cumplimiento de horas Lectivas normadas.
ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago de Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas De Educación Básica Regular.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 420,000.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000002 Conducción y Orientación Superior
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 70,000.00

ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 150,000.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos.
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000661 Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 20,000.00



ACTIVIDAD : 5000681 Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 9,731.00



TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 669,731.00

UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Lucanas.
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 2'256,395.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 2'256,395.00



UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Sara Sara.
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de aprendizaje de Estudiantes de La Educación Básica Regular
PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el cumplimiento de horas Lectivas normadas.
ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago de Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas De Educación Básica Regular.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 1'503,290.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 39,500.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en productos.
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000661 Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 54,800.00

ACTIVIDAD : 5000681 Desarrollo de la Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 19,700.00

ACTIVIDAD : 5000683 Desarrollo de la Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 17,550.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 1'634,840.00

UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Sur Pauza.
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 284,875.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 284,875.00



UNIDAD EJECUTORA : 305 Educación Huanta.
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el cumplimiento de horas Lectivas normadas.
ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago de Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas De Educación Básica Regular.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 1'479,849.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en productos.
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000661 Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 62,000.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 1'541,849.00



UNIDAD EJECUTORA : 307 Educación VRAE la Mar.
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en productos.
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000683 Desarrollo de la Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 3'465,836.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 3'465,836.00



UNIDAD EJECUTORA : 308 Educación Huamanga.
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el cumplimiento de horas Lectivas normadas.
ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago de Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas De Educación Básica Regular.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 8'081,584.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 8'081,584.00



UNIDAD EJECUTORA : 309 Educación UGEL Sucre.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000002 Conducción y Orientación Superior
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 727,130.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 727,130.00

UNIDAD EJECUTORA : 310 Educación UGEL Victor Fajardo.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
 PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el cumplimiento de horas Lectivas normadas.
 ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago de Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas De Educación Básica Regular.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 151,544.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 270,000.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 421,544.00

UNIDAD EJECUTORA : 311 Educación Vilcashuaman.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
 PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el cumplimiento de horas Lectivas normadas.
 ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago de Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas De Educación Básica Regular.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 583,987.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 583,987.00

UNIDAD EJECUTORA : 312 Educación Huancasancos.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
 PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el cumplimiento de horas Lectivas normadas.



ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago de Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas De Educación Básica Regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales SI. 262,486.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA SI. 262,486.00

TOTAL PLIEGO SI. 21'229,202.00
=====

Artículo 2°.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren la correspondiente "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público.

COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
GOBERNADOR